

Espacio para el sello de registro:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón social:		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico:	

SOLICITA

Que se reconozca la bonificación del 50 por 100 de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que se recoge en el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en vigor desde el 10 de marzo de 2004, en relación con el bien gravado que más abajo se detalla, del que soy propietario/a o usufructuario/a, al haber sido calificado dicho inmueble, de forma definitiva, como vivienda de protección oficial (VPO) o como vivienda declarada protegida por la Comunidad Autónoma (VPA).

Inmueble para el que se solicita la bonificación del 50 por 100 de la cuota del IBI

Situación (calle, número, escalera, planta, puerta)	Referencia catastral (si consta)
---	----------------------------------

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Fotocopia de la calificación definitiva de la vivienda como VPO o VPA (no será necesaria su aportación si ya consta en este Ayuntamiento copia de dicha calificación, por haber sido presentada en otra solicitud referida al mismo edificio).

Documentación que justifique la condición de propietario o usufructuario que recae en el solicitante, en relación con el inmueble objeto de su solicitud (fotocopia del acuerdo de la Gerencia Regional del Catastro otorgando la titularidad catastral del inmueble, fotocopia de la escritura pública de adquisición de la propiedad o del usufructo del inmueble, o cualquier otra documentación que justifique el extremo antes expresado). No será necesario la aportación de esta documentación si al interesado ya le ha sido practicada alguna liquidación del IBI en relación con el inmueble objeto de la solicitud.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA

(Firma del solicitante)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de bonificación individual del IBI para viviendas calificadas VPO-VPA. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: interés público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos

ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de bonificación individual de la cuota del IBI para viviendas calificadas VPO-VPA.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.